

do en dny. Jek. de Ayres de nul. Ser-
vicio de la Real Audiencia, y mere por ley. Uplique
a esta Ciudad de Vitoria Continuan dha
Licencia al expresado Antonio Palacios
para la presada fabrica, y Entendido por el
ta fabrica Nueva de la fondera

Licencia, vi-
no p. m. j. Vitoria con Memorial de Jovell Barrio en
q. Solicita Licencia, p. vender vino por
mayor, en la Alameda de Vitoria, Entendido por es-
ta Ciudad Nueva de la fondera, Obviando y
arreglándose, a lo acordado p. esta Ciudad en
el dho.

Presas de p. Vitoria un Memorial de D. Julio Comera, como
Comercio. Apoderado, de D. Santiago Matorra, empresario
del Acero de esta Ciudad, en q. Solicita por las
razones q. expone, se le arregle. Annull de
las Entendidas en la Casa de fondera, con aten-
cion, a el dho. diario q. Chien y fondera en la
Luz y q. presenta, para adonde, a ocho dho.
toy de un may. ocho r. Entendido por esta Ciu-
dad Nueva, Las para volver a veros Mem-
rial, y volver lo Combeniente, se despache
Citaz. general p. el dho. Cas. ordin.
de se. se. se.

Estado de Vitoria un Arado del Monte de esta Ciudad
del Monte de la Navarra. q. fino en el dia de Junio de el
Cox. por el y. fondera. El consumo de
Paradisa y Particular ha sido de mil ha-
trocientos diez y seis arrobas de Madera.

